



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0005777/2011

## VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales se solicita la designación interina del Lic. Jorge Santarrosa en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África" de la Escuela de Historia; y

## CONSIDERANDO:

que el presente pedido de designación se realiza de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 inc. c de la Ordenanza 01/08;

que el Consejo de Escuela en sesión ordinaria del 30 de marzo ppdo. tomó conocimiento del presente pedido informando que el cargo en el cual se designa al Prof. Jorge Santarrosa es el de Profesor Adjunto interino de dedicación semi-exclusiva de la Cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África", cargo objeto de concurso el día 01 de diciembre de 2010;

que el tribunal interviniente en el concurso para proveer el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, al elaborar el orden de mérito otorga al Prof. Jorge Santarrosa el primer lugar;

que en razón a la impugnación interpuesta por uno de los postulantes el Prof. Santarrosa solicita se lo designe interinamente en dicho cargo hasta tanto se resuelva dicha impugnación;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Mayo de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR** en calidad de interino, al **Prof. Jorge SANTARROSA**, Leg. 31892, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "**Historia Contemporánea de Asia y África**" de la Escuela de Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2012 o antes si hubiere resolución en firme del concurso de referencia.** (Afectando cargo vacante ex-Sagristani).

**ARTÍCULO 2º. CONCEDER** licencia por cargo de mayor jerarquía al **Prof. Jorge SANTARROSA**, Leg. 31892, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva interino, en la Cátedra "**Historia Contemporánea de Asia y África**" de la Escuela de Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012.**

  
DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0005777/2011

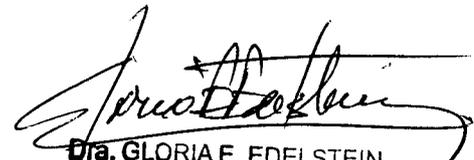
ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 203  
CY

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades